



La alternancia en el poder del Partido Popular y el Partido Socialista Obrero Español no ha entrañado cambio importante alguno en el rumbo económico de España, mientras en Francia se llegó a la *cohabitación* de un presidente socialista con un primer ministro liberal y viceversa.

Además de deseable, en México parece factible un consenso nacional para fijar políticas económicas que trasciendan los cambios sexenales. A manera de contribución, en este artículo se refieren algunos de los objetivos y las políticas que podrían adoptarse, con base en un acuerdo nacional, como líneas fundamentales del rumbo económico del país.

### CRECIMIENTO SANO, SOSTENIDO Y RÁPIDO

En primer término se debe precisar un objetivo general que oriente a toda la política económica: lograr un crecimiento sano, sostenido y rápido, porque sin él no se pueden mejorar la calidad de vida, el empleo y los salarios reales. Aun con un ritmo de crecimiento económico sostenido de 3.6% al año, el doble del de la población, se requeriría cerca de medio siglo para duplicar el ingreso por habitante en México a unos 9 000 dólares anuales, monto muy inferior al de los españoles en la actualidad.

Si se aspira a mejorar en forma importante la calidad de vida y superar los hondos rezagos existentes, es indispensable mantener una tasa de aumento del PIB de 5 a 6 por ciento al año, algo menor de la que logró el país durante el período del denominado desarrollo estabilizador.

Para alcanzar un alto crecimiento económico se debe tener en orden las variables macroeconómicas: ahorro, inversión, producción, productividad, competitividad externa y otras. No es posible mejorar la microeconomía sin progreso macroeconómico. La experiencia de otros países, incluso la de México, demuestra que no hay avances en la calidad de vida cuando la economía se estanca o decrece. En otras palabras, cualquier intento de mejorar las condiciones de vida a costa de interrumpir o desacelerar el crecimiento económico es una ficción.

Por bien que se encuentre la macroeconomía, sin embargo, el desarrollo económico no será sostenido si no incluye mecanismos de transferencia de recursos a los sectores de la población que menos tienen. Datos oficiales revelan que cuando menos 15 millones de mexicanos sufren pobreza extrema, es decir, carecen de ingresos suficientes para adquirir la canasta básica de artículos de subsistencia. De no reducirse este rezago, pueden generarse tensiones sociales que derruyan tanto el modelo económico mejor estructurado cuanto la paz social y la estabilidad política.

Quizás la naturaleza de tales transferencias de recursos no forme parte del consenso nacional buscado, pero su determinación tendrá que ventilarse en los foros académicos, los medios de comunicación y, por supuesto, el Congreso. Cualesquiera que sean los instrumentos para combatir la miseria, resulta indispensable una política activa de promoción de la justicia social para lograr un desarrollo económico sano y sostenido.

### AUMENTO DEL AHORRO INTERNO

Para alcanzar el desarrollo económico es necesario que una parte importante del producto nacional se destine a la inversión y los recursos provengan del ahorro propio. Si éste es insuficiente, debe recurrirse a los ahorros del exterior. Tal ha sido el caso de México por la debilidad de su ahorro interno, que en 1994 apenas llegó a 15% del PIB y en los últimos tres años a 19-21 por ciento, cuando se requiere que ascienda a 25% para asegurar un crecimiento económico anual de 5%. Ante la escasez del ahorro interno, así, la economía mexicana se ha tornado vulnerable frente a los movimientos de capital extranjero.

Habida cuenta de que el ahorro es el resultado de restar el consumo al ingreso, en un país de consumo general tan deprimido como México no se puede reducir o mantener abatido el consumo de la mayoría de los habitantes, cuyos recursos son exiguos. La solución debe ser alentar el ahorro de las empresas, es decir, constituir reservas para la inversión con las utilidades no repartidas, y el ahorro voluntario de las personas físicas.

Al parecer la mejor forma de propiciar el ahorro de las empresas es eximir de cargas fiscales a las utilidades no repartidas, pues gravar los dividendos puede ser un factor disuasivo de la inversión. Si bien ahora la principal fuente de ahorro son las reservas constituidas por las empresas, en el futuro los ahorros más importantes provendrán de los fondos de pensiones, como sucede en muchos países desarrollados y en desarrollo, entre ellos Chile, donde esos intermediarios se han convertido en el factor más dinámico de su desempeño económico.

El sistema de las administradoras de fondo para el retiro (afore) establecido en México, con base en cuentas individuales de los trabajadores pensionables, no sólo asegura un retiro digno de éstos sino que en el curso de una generación se convertirá en la principal fuente de recursos para financiar proyectos de largo plazo y en el motor más importante del desarrollo económico general. Es indispensable, por lo tanto, la vigilancia gubernamental para que las afore tengan una rentabilidad real y segura que aliente el ahorro adicional de los cuentahabientes.

Para que los ahorros voluntarios de la población con capacidad económica contribuyan a financiar la inversión para el desarrollo, los fondos deben ser movilizados por instituciones bancarias y financieras que los canalicen a los inversionistas. La confianza en la solvencia, respetabilidad y eficiencia de esas entidades es uno de los motores fundamentales de promoción del ahorro.

Por supuesto, el crecimiento del ahorro exige que el ingreso disponible de las personas se incremente y que el consumo, sobre todo el de los estratos medios y altos, se mantenga constante o incluso se reduzca proporcionalmente. Si aumenta el ingreso, por ejemplo, el consumo debe mantenerse en los niveles previos. El problema radica en cómo lograr esta conducta cuando los medios de comunicación, principalmente la televisión y el cine, muestran a los habitantes de los países en desarrollo calidades de vida mucho más altas correspondientes a países industrializados y alientan las aspiraciones de patrones de consumo por encima de sus posibilidades.

Las inducciones al consumo superfluo no se pueden contrarrestar con restricciones a la libertad de los medios de comunicación, ni con gravámenes fiscales al consumo. La solución radica en hacer más atractivo el ahorro que el consumo, ofreciendo a los ahorradores tasas de interés superiores a las que obtendrían en el extranjero, más una proporción por el riesgo cambiario previsto, y a la inflación esperada. Más importante aún es brindar un ambiente general de confianza en la estabilidad socio-política del país y de optimismo sobre el futuro económico. Si ya cualquier negocio presenta riesgos en el porvenir, atribuibles tanto a su propia operación cuanto a la competencia del mercado, sería funesto que a ello se agregue la incertidumbre sobre los avatares políticos y económicos de la nación.

### ESTABILIDAD DE PRECIOS

El factor que más socava la confianza en el futuro e inhibe el ahorro voluntario es la inflación, fenómeno económico que en términos básicos puede definirse como el crecimiento general y sostenido de los precios. Como lo demuestran todas las experiencias nacionales, la inflación es una enfermedad de la economía. Ya pasó de moda considerar a la inflación, aunque pequeña, como un estimulante de la inversión, la producción, el empleo, la demanda y, por ende, del crecimiento económico. El caso de México resulta ilustrativo: cuando de 1954 a 1972 se registró la inflación más baja (3.5% en promedio anual), la economía del país creció a tasas más altas y por más tiempo, mientras que cuando se dispararon los precios hubo un estancamiento o un magro avance económico. En Argentina, por ejemplo, se ha logrado una virtual estabilidad de precios y su economía crece a tasas espectaculares.

Tal es la lógica de la economía. Un aumento general y constante de los precios erosiona progresivamente el poder adquisitivo de la moneda, lo cual desalienta el ahorro porque nadie conserva un signo monetario cuyo valor disminuye día a día; el único aliciente para el ahorro es que se le remunere con altas tasas de interés, que deben superar a la inflación esperada. Pero aun las tasas de interés elevadas pueden no ser suficientes para inducir al ahorro, si hay el temor de que se ahonde la inflación y el alza de precios resulte mayor que la prevista. Esta incertidumbre se agudiza conforme la inflación sea más alta, pues es más difícil que el crecimiento de precios pase de 3 a 6 por ciento que de 30 a 60 por ciento.

La inflación no sólo desalienta el ahorro y resta recursos a la inversión, sino que propicia el desvío de éstos hacia la especulación. Mientras mayor sea el alza de los precios, más altas serán las tasas de interés y mayor la incertidumbre sobre la situación futura, lo cual obliga a minimizar los riesgos y acortar los plazos de recuperación del capital invertido. Se preferirá prestar a corto plazo e invertir en operaciones que rindan beneficio en el menor tiempo posible, es decir, se tenderá a colocar los recursos en operaciones especulativas y no en la producción de nuevos bienes y servicios, que implica arriesgar capitales más cuantiosos y con un plazo de maduración y recuperación más largo.

La inflación también tiene consecuencias sociales negativas que no se pueden soslayar. Por rápido que sea al aumento de los sueldos y salarios ante los incrementos de precios, éstos serán mayores por deberse a decisiones cotidianas de una multitud de oferentes que modifican los precios a medida que suben los costos y sus expectativas de reponer inventarios, mientras que el incremento de salarios casi siempre entraña un proceso previo de negociación más o menos largo. No importa dónde ni cuándo, pero en la carrera entre precios y salarios los triunfadores resultan siempre los primeros.

Parece evidente que la inflación daña mucho más a los grupos de la población con ingresos fijos y sin capacidad de ahorro, lo que origina la concentración del ingreso en quienes pueden ajustar los precios de lo que venden a las condiciones cambiantes, así como en quienes pueden aprovechar rendimientos altos, y se ahonda la inequitativa distribución del ingreso en la sociedad. Al ampliarse la brecha entre quienes más poseen y quienes menos tienen, surgen tensiones sociales que pueden detener el desarrollo.

Entre los instrumentos ideados a lo largo de los siglos para combatir la inflación acaso el más ineficiente y contraproducente ha sido el control de precios. Cuando por decreto se fija un precio artificialmente bajo de una mercancía, las empresas fabricantes que operan con costos más altos dejan de producirla por incosteable y aun las más eficientes, capaces de obtener una pequeña utilidad con el precio controlado, optan por elaborar artículos de precio libre, generalmente de mayor calidad, y se reduce así la oferta de los productos de precio controlado, normalmente con especificaciones cualitativas más bajas.

Con la reducción artificial del precio, además, se incrementa la cantidad demandada y sobrevienen la escasez de la mercancía popular de precio controlado y la disponibilidad de los productos no controlados, sólo al alcance de quienes tienen mayor poder adquisitivo. También aparece el mercado negro del producto controlado, a precio más alto del que tendría de no existir control alguno. Por otra parte, la imposición de controles con penas excesivas para los transgresores nunca ha dado resultado, ni siquiera cuando Robespierre los castigó con la guillotina. El racionamiento tampoco es solución porque lo rechaza el pueblo, salvo en casos de urgencia nacional, y también propicia la corrupción y el mercado negro.

Por regla general, las fuerzas del mercado deben ser las que establezcan precios que equilibren la oferta y la demanda, tanto de mercancías, cuanto de dinero o valores. La gran excepción debe ser el precio del trabajo del hombre, sueldo o salario, que cuando es relativamente alto deben regirlo las leyes del mercado, pero cuando es bajo por corresponder al trabajo no calificado debe sujetarse a las condiciones y remuneraciones mínimas fijadas por la ley. De otra manera, en condiciones de desempleo masivo y pocas oportunidades de trabajo, los salarios pueden caer a niveles de hambre y las condiciones laborales pueden ser de semiesclavitud, con extensas jornadas y cargas de trabajo desproporcionadas para mujeres y niños. Tal situación ya sucedió en Europa a principios del siglo XIX y ocurre todavía en países como China, donde el imperativo de un desarrollo rápido pasa por encima de los derechos de los trabajadores.

En los países democráticos de inspiración cristiana y con una larga tradición de luchas sociales, no se puede admitir que sólo las leyes del mercado determinen los salarios mínimos y las condiciones laborales, lo cual conduce con frecuencia a que se atente contra la dignidad humana. En México debe haber pleno consenso en mantener la legislación protectora del trabajo y sólo modificarla para promover el incremento de la productividad, a fin de que el país sea más competitivo en los mercados internacionales. Con la salvedad del trabajo, así, las leyes de la oferta y la demanda deben determinar los precios.

### PRESERVACIÓN DE LA LIBRE COMPETENCIA

Para operar de modo eficiente, el mercado debe desenvolverse en un ámbito de libre competencia; cuando existe un solo oferente de una mercancía, es lógico esperar que fije su precio en el nivel más alto, para maximizar sus utilidades. Algo semejante ocurre cuando existen muy pocos oferentes, pues salvo situaciones especiales, les conviene menos competir entre ellos que ponerse de acuerdo para repartirse el mercado y fijar cuotas de producción para mantener precios elevados.

A fin de evitar interferencias en las leyes del mercado, muchos gobiernos han establecido normas y organismos para combatir todo tipo de prácticas monopólicas, tales como fusiones, acuerdos de precios y existencia de cárteles. En México se instituyó la Comisión Federal de Competencia, cuyas actividades se han consolidado gradualmente y se puede asegurar su permanencia al margen de los cambios sexenales de gobierno, sin importar cuál sea el partido que ocupe el poder. La apertura del comercio exterior también dificulta las prácticas monopólicas, al abrir el mercado interno a oferentes de otros países y ampliar la competencia.

### EQUILIBRIO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Si los controles de precios son inoperantes y el mercado es el mecanismo idóneo para fijar los precios, queda por dilucidar cuáles son los métodos para luchar contra las causas y no los efectos de la inflación, ya que los resultados son exigüos cuando se combate la fiebre y no la infección.

El fenómeno inflacionario se debe en gran medida a que el dinero en circulación aumenta más rápido que la producción de bienes y servicios. En la mayoría de los casos, además, el circulante crece en forma desproporcionada porque el gobierno emite papel moneda para financiar su déficit hacendario, ya sea porque pide prestado al banco central o porque coloca obligaciones en los mercados de dinero y capitales. En este último caso, si el financiamiento proviene de recursos internos no aumenta de manera directa el dinero en circulación, pero se elevan las tasas de interés y los costos financieros de las empresas, lo cual termina por incrementar el circulante al financiar gastos ya realizados.

De ello se concluye que la solución más eficaz para evitar la inflación, o bien reducirla, es mantener las finanzas públicas en

equilibrio, aun cuando puede registrarse un déficit pequeño sin consecuencias graves, mientras que uno cuantioso desencadena presiones inflacionarias.

Lo ideal es lograr el equilibrio hacendario con el ajuste del gasto público a la recaudación del erario. Pero si las circunstancias políticas o económicas imponen un déficit, es preferible buscar el equilibrio mediante el recorte del gasto corriente y no de la inversión gubernamental, así como con la reducción de los egresos y no con el incremento de los impuestos o de los precios del sector público.

Es difícil determinar por consenso qué renglones del gasto se deben recortar, cuáles ingresos deben aumentar y en qué proporciones, por lo que la decisión correspondería a la Cámara de Diputados, una vez considerados los puntos de vista de los especialistas y los sectores afectados. En ningún caso debe permitirse que el déficit público supere cierta proporción del PIB, que en el caso de México pudiera ser de alrededor de 1.5 por ciento.

### AUTONOMÍA DEL BANCO CENTRAL

Una medida excelente para prevenir la inflación es otorgar al banco central la más completa autonomía y protegerla con cuantas disposiciones se consideren necesarias, como que las autoridades del mismo tengan períodos de gestión más largos que los del poder ejecutivo; que la institución no pueda financiar el déficit hacendario; que tampoco pueda emitir moneda más allá del crecimiento de la economía, y que su gobernador responda ante el Congreso, o incluso renuncie, si la inflación rebasa un cierto porcentaje previsto por la ley. Como en teoría el sistema bancario puede crear dinero de manera infinita por medio de sus chequeras, es menester que el banco central tenga facultades para regular el crédito, como es usual en diversas partes del mundo.

Al obtener su autonomía, el Banco de México asumió como misión prioritaria la de mantener el poder adquisitivo del peso. Fortalecer la independencia de la institución central, por lo tanto, debe ser un punto de consenso nacional porque con ella se tienen contrapesos en la conducción de la economía y se cierra un camino fácil para financiar los déficits públicos, lo que obliga a recurrir a los mercados financieros, con el costo correspondiente.

### APERTURA DEL COMERCIO EXTERIOR

La liberalización del comercio exterior es un instrumento para someter los precios a la disciplina de la competencia, pero sobre todo es la política más eficaz para lograr que la planta productiva nacional sea competitiva tanto en el mercado interno cuanto en los internacionales. A partir de segunda guerra mundial la economía mexicana fue una de las más protegidas del orbe. Todas las importaciones se sujetaban a permiso previo, el cual no se concedía si un producto similar se elaboraba en el país, aunque fuera con costos más altos y calidad inferior; si llegaba a otorgarse, se podía pagar un derecho aduanal de hasta 100%

*ad valorem*, calculado no con base en las facturas correspondientes sino conforme a precios oficiales de corte proteccionista.

El proteccionismo contribuyó mucho, junto con la política sustitutiva de importaciones y de fomento de industrias nuevas y necesarias, al gran dinamismo económico y al importante avance industrial del país en el período 1945-1970. Los inversionistas nacionales y extranjeros respondieron a los atractivos de un mercado cautivo y en expansión, así como de un entorno macroeconómico con finanzas públicas equilibradas, virtual estabilidad de precios, un tipo de cambio fijo y absoluta libertad de cambios.

Hacia finales de los años sesenta, sin embargo, se vislumbraba ya el agotamiento del modelo. Al gozar de un mercado cautivo las empresas por lo general no se preocuparon de modernizarse, reducir costos e incrementar su productividad, de modo que las diversas ramas de la industria nacional fueron cada vez menos competitivas. Además, la sustitución de importaciones se tornó más difícil porque cada nueva industria requería más capital y tecnología moderna, así como un mercado para su producción mucho mayor que el de un solo país, por grande y dinámico que pareciera. Como reflejo de la falta de competitividad de las manufacturas mexicanas, en 1982 alrededor de 80% de las exportaciones nacionales co-

respondía a los envíos de petróleo y sus derivados, y casi todo el resto a los de productos agropecuarios y mineros.

La gran apertura estructural se emprendió en 1984 y se desmontó con relativa rapidez el aparato proteccionista. En diciembre de 1987 apenas algunas fracciones arancelarias permanecían sujetas al permiso de importación; el arancel máximo se había reducido de 100 a 20 por ciento; los precios oficiales ya no existían; México había ingresado al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), y se había corrido el riesgo de realizar una apertura unilateral, sin obtener ninguna ventaja correlativa por parte de otro país.

Muchos opinaron que la industria nacional desaparecería en corto tiempo porque no podría competir con los productos importados. Si bien numerosas empresas cerraron o pasaron del sector industrial al comercio, la gran mayoría aceptó el reto y sustituyó su maquinaria obsoleta por una moderna; adquirió tecnología avanzada; redujo costos; canceló líneas de producción poco rentables; se especializó en otras; salió a buscar mercados; encontró nichos en ellos para sus productos, y pudo no sólo sobrevivir sino prosperar.

Tal respuesta ha sido posible por el avance de la apertura externa con los tratados de libre comercio con Chile, Colombia, Venezuela, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua y, sobre todo, Estados Unidos y Canadá, países con los que en breve el intercambio total de productos se realizará sin pago alguno de aranceles.

El éxito de esa política comercial ha sido rotundo. Mientras que en 1982 las exportaciones mexicanas sumaban 24 056 millones de dólares y 80% correspondía a los envíos de petróleo, en 1997 ascendieron a 110 431 millones de dólares, 80% por ventas de manufacturas y menos de 10% por la de hidrocarburos.

México se convirtió así en uno de los principales diez países exportadores del mundo y, según voceros oficiales, es ya el tercer mayor exportador al mercado estadounidense, sólo detrás de Canadá y Japón, pero por delante de Corea del Sur, Alemania, Francia y el Reino Unido juntos.

Quizás la mayor debilidad interna de la expansión de las exportaciones ha sido la fuerte concentración de éstas en un grupo relativamente pequeño de empresas y, en lo externo, el peso excesivo en ellas del mercado de América del Norte, dado el imperativo geográfico de la vecindad.

Por fortuna cada año aumenta el número de las empresas mexicanas con ventas al extranjero y, en cuanto a la dependencia frente al mercado norteamer-

icano, cabe esperar que disminuya a medida que México firme acuerdos de libre comercio con otros países latinoamericanos, la Unión Europea u otras naciones del planeta.

A pesar del éxito exportador de México, todavía hay quienes proponen denunciar los tratados de libre comercio y el retorno al proteccionismo, en razón del aumento de las importaciones y del déficit en la balanza comercial. Este argumento desconsidera las consecuencias políticas y económicas que acarrearía el repudio de acuerdos firmados con naciones amigas, los cuales han propiciado cuantiosas inversiones atraídas por las oportunidades de acceso a mercados mucho más amplios que el mexicano. Por lo demás, la industria nacional tendría que volver a producir únicamente para el mercado interno, anular todas las transformaciones realizadas para afrontar a la competencia externa y reprogramar su producción para ceñirla a un solo país.

Durante el último cuarto de siglo la profunda revolución científica y tecnológica en los campos de la computación, la informática, las telecomunicaciones y la automatización, por otra parte, ha creado una sola economía en el planeta en vez de las antiguas economías nacionales. Cualquier país que intente de-

**L**

*a mejor forma de  
propiciar el ahorro  
de las empresas es  
eximir de cargas  
fiscales a las  
utilidades no  
repartidas*

sarrollarse encerrado en sus fronteras pierde atractivo para las nuevas tecnologías propias de la economía global y, por lo tanto, queda condenada al atraso. Las preocupaciones manifiestas por el déficit creciente de la balanza comercial mexicana se explican por la secular tradición mercantilista, que identifica el progreso de un país con el logro de un saldo favorable, y por la experiencia reciente de que los déficits comerciales cuantiosos han propiciado severas devaluaciones del peso y éstas, a su vez, graves crisis económicas. No obstante, es preciso matizar ese razonable temor con algunas consideraciones. La más importante es que, en las condiciones actuales de la economía mexicana, el déficit comercial será por mucho tiempo un compañero inseparable del crecimiento económico. A medida que México progresa, surge la necesidad de mayores importaciones de bienes de capital y productos intermedios, más aún ahora que la globalización económica y la liberalización comercial facilitan a las empresas comprar sus equipos e insumos donde mejores precios y más calidad les ofrezcan. Con el desarrollo económico, asimismo, para una gran parte de la población se abre la posibilidad de adquirir bienes de consumo importados con el atractivo de la novedad y, en muchos casos, el menor precio y la mejor calidad que los nacionales.

Por otra parte, no todas las importaciones implican transferencias de dinero al exterior sino simples registros estadísticos. Es el caso de las inversiones extranjeras directas, que al establecer o ampliar una fábrica importan maquinaria adquirida y pagada en el extranjero. Así, sólo debería ser motivo de preocupación que las importaciones de bienes de consumo sean mayores y más dinámicas que las de bienes de capital.

Mientras la inflación en México supere a la de sus principales proveedores y clientes, sin embargo, las mercancías del país perderán competitividad frente a las extranjeras, con el consiguiente aumento del déficit comercial. La medida correctiva es la depreciación del peso, que en términos de dólares abarata los artículos mexicanos y encarece los extranjeros, pero los efectos positivos del ajuste del tipo de cambio son transitorios porque elevan los costos de las mercancías importadas y de las nacionales en cuya producción se utilizan equipos o insumos extranjeros. La única consecuencia permanente de la devaluación es la pérdida del poder adquisitivo de los sueldos y salarios.

Cuando ante tales problemas se pospone un ajuste necesario del tipo de cambio, los resultados son peores porque tarde o temprano sobreviene una devaluación de grandes proporciones que, además de los daños referidos, causa desconfianza general y profundas distorsiones económicas. Es imprescindible, por tanto, dejar a la oferta y la demanda de divisas en plena libertad para el ajuste diario de la paridad, sin perder de vista que la meta final es alcanzar una inflación similar a la de Estados Unidos para evitar devaluaciones permanentes.

### LIBERTAD DE CAMBIOS

Por supuesto, las devaluaciones de la moneda no se deben sólo a la oferta y la demanda de dólares provenientes del comercio exterior de mercancías. También influyen las derivadas

del turismo, las transacciones fronterizas, las remesas de los trabajadores migratorios, el transporte internacional y, sobre todo, el servicio de la deuda pública y privada, renglones correspondientes a la balanza de servicios, igualmente deficitaria en el caso de México. La suma de las balanzas comercial y de servicios constituye la de cuenta corriente, cuyo déficit se financia con el superávit de la balanza de capitales.

Aunque parezca paradójico, un déficit en cuenta corriente significa que México recibe capitales del exterior indispensables por la carencia del ahorro interno suficiente para un crecimiento mínimo que le permita superar sus rezagos. Por el contrario, un superávit significa que México exporta capitales, lo que sería inconcebible cuando los propios son escasos e indispensables. Como es lógico, el país tendrá que recibir ahorros generados en el exterior mientras su ahorro no sea suficiente.

Esta situación implica un problema digno de atención: no todos los capitales que ingresan al país corresponden a inversiones extranjeras directas encaminadas a establecer o ampliar empresas productivas; también arriban otros atraídos por las altas tasas de interés del mercado mexicano, que se invierten en la compra de valores de renta fija públicos y privados, usualmente de vencimiento a corto plazo. Todos esos recursos son bienvenidos porque contribuyen a financiar el déficit en cuenta corriente, pero los últimos son menos deseables por ser extremadamente volátiles o *capital golondrino*, como se le ha llamado, pues al dejar el país por cualquier rumor desfavorable originan presiones contra el peso y serios problemas de liquidez.

La solución no es restringir el flujo de esos recursos, porque el país los necesita con urgencia. Quizá cuando México recupere plenamente su buena imagen económica se pueda exigir al capital especulativo entrante un tiempo mínimo de residencia, pero por ahora parece una medida muy arriesgada. Mucho menos se puede prohibir la repatriación de intereses y dividendos o, peor aún, establecer un control de cambios, porque no habrá capital que ingrese voluntariamente a una cárcel y, los que ya estén dentro, procurarán salir por todos los medios. El rechazo al control de cambios puede ser un punto de consenso, como se demostró durante los gobiernos de los presidentes López Portillo y De la Madrid, y es inoperante en un país como México, con 3 000 kilómetros de frontera con Estados Unidos y fuertes corrientes turísticas y migratorias hacia ambos lados de la frontera. Además, el control de cambios ahuyenta las inversiones nacionales y extranjeras.

### PROMOCIÓN DE LAS INVERSIONES

La idea de que la mejor política industrial era la ausencia de ésta representaba, hasta hace poco, casi un dogma de fe en los medios gubernamentales. A las industrias y a las empresas en general, se consideraba, no había por qué darles alicientes, ayudas o subsidios que sólo sirven para socavar la hacienda pública, mal asignar el destino de las inversiones y acostumbrar a las empresas a ser ineficientes y depender de los favores fiscales. Lo mejor sería, por tanto, dejarlas en plena libertad de luchar por su supervivencia.

Dadas las condiciones económicas del país, sin embargo, se necesita una política coordinada y congruente para atraer inversiones y apoyar a las empresas, en particular a las manufactureras. Esta política no debe consistir simplemente en estímulos fiscales sino en la convergencia de acciones de diferentes dependencias gubernamentales, con un objetivo definido y expuesto por las más altas autoridades del gobierno.

Ya se apuntó que un ambiente general de confianza y optimismo es indispensable para promover ahorros e inversiones, así como que este entorno debe fincarse en un historial de estabilidad política y social; de libertad económica y democracia; de respeto a los derechos individuales; de garantía al derecho de propiedad; de seguridad jurídica, y de seguridad pública.

Con respecto a la garantía del derecho de la propiedad, Douglas C. North, ganador del premio Nobel de economía, afirma que “el crecimiento económico tendrá lugar si los derechos de propiedad hacen que valga la pena emprender actividades productivas”. Las expropiaciones, la impunidad de las ocupaciones ilegales de propiedades y los resquicios legales para el incumplimiento de los contratos y el impago de las deudas, por el contrario, inhiben a las inversiones.

Otro factor de atracción para los inversionistas es la seguridad jurídica, es decir, la certeza del cumplimiento invariable de las leyes, así como de que éstas y su interpretación perduran a lo largo del tiempo y que sus modificaciones no se deben a caprichos del momento sino a un proceso legal determinado. Los inversionistas buscan estar seguros de que los principios jurídicos, con base en los cuales arriesgaron sus recursos y adquirieron compromisos, no cambiarán en su perjuicio de manera repentina.

En especial se debe poner atención en propiciar el ingreso de inversiones extranjeras directas. Alrededor de 80% del ahorro generado en los países industrializados se canaliza a otras naciones similares, que les ofrecen mayor seguridad, aun cuando su rentabilidad sea menor, y sólo 20% a los países en desarrollo. Estos últimos compiten duramente por atraer esos recursos escasos y ofrecen todo tipo de alicientes, pues por lo general la inversión extranjera productiva es más conveniente que la contratación de empréstitos. Para atraer dichas inversiones México debe competir con otros demandantes y otorgar a ellas, sobre todo, seguridad jurídica y un tratamiento igual que a las inversiones nacionales.

La seguridad pública es tan importante como la jurídica para promover las inversiones. Cuando surge un ambiente de inseguridad, aparece el temor como sentimiento cotidiano e imagen trascendente. Los inversionistas pueden abandonar sus propósitos emprendedores si consideran en riesgo su integridad física, la de su familia y la de sus colaboradores. Un deseo unánime es que la Cruzada Nacional contra la Delincuencia, impulsada por el gobierno federal, logre sus objetivos para poder contar con un entorno de seguridad y confianza. Entre los incentivos no fiscales para la inversión destaca la disposición de una infraestructura eficaz, proporcionada por el gobierno. Existen más posibilidades de que se instalen empresas en un país o región con vías de transporte y comunicación modernas, con acceso fácil y barato a la energía eléctrica y los combustibles, y con hospitales y

escuelas para su personal y sus familias, entre otros factores. Muchas empresas no tienen éxito, por muy eficientes que sean, si no cuentan a satisfacción con esos servicios.

Otro elemento clave para atraer inversión es contar con un sistema fiscal que sea promotor y no nada más recaudador. Hace más de dos décadas la ONU realizó un estudio sobre la estructura fiscal en 40 países, divididos en parejas de similares características socioeconómicas, y en cada una de ellas el país con mayor crecimiento fue el que tenía impuestos más bajos. Si se repitiera ese estudio en la actualidad, es probable que el resultado sería semejante, porque uno de los más eficaces promotores de la inversión son los bajos impuestos. Sin embargo, la reducción de los gravámenes fiscales es una solución difícil en extremo porque entraña una menor recaudación del fisco que, ante la necesidad de mantener el equilibrio de las finanzas públicas, da lugar a recortes del gasto gubernamental, lo cual a su vez suscita resistencias sociales y políticas de todo tipo. Si se intenta bajar el gasto corriente, surgirá la oposición de los empleados públicos que pierdan o teman perder su puesto de trabajo. Si el recorte se aplica en la inversión gubernamental, se socava el desarrollo futuro y protestarán las empresas y los obreros de la construcción.

A menudo se afirma que no es posible bajar el gasto corriente porque la gran mayoría de él se destina a educación y salud. Este argumento sería incontrovertible si todo el dinero erogado en esos servicios beneficiara directamente a los destinatarios, pero se sospecha que una parte importante de dichos recursos queda en manos del excesivo personal administrativo o se gasta en actividades que los particulares podrían patrocinar con facilidad. La simple comparación del personal del sector público en los últimos 25 o 30 años muestra una expansión desproporcionada en relación con el crecimiento demográfico y de la economía. En todo caso, las reducciones del gasto corriente, por pequeñas que sean, contribuyen al equilibrio de las finanzas públicas y a que disminuyan las tasas impositivas.

Una reducción tributaria puede causar en el corto plazo una caída en la recaudación, pero la experiencia de otros países muestra que los bajos impuestos estimulan a la economía de tal forma que en el mediano plazo compensan con creces el sacrificio inicial del erario. El problema consistiría en cómo financiar la brecha en los ingresos fiscales durante la etapa de baja recaudación. Una solución sería establecer un calendario de reducciones graduales durante un período relativamente prolongado para crear expectativas favorables y certidumbre en el largo plazo; otra podría ser ampliar la base de contribuyentes mediante la simplificación del pago de impuestos, y una más proseguir con vigor el programa de privatización de las entidades paraestatales.

## DESREGULACIÓN

Si duda las empresas mexicanas sufren una regulación excesiva, sobre todo en el aspecto fiscal. Pagar impuestos es una tarea tan complicada que incluso las microempresas y personas físicas con actividades empresariales necesitan contratar a un contador, para que llene los formularios respectivos

y haga los cálculos precisos; aun así, el causante queda con el temor de haber cometido alguna falla.

Los temores se acrecientan cuando los causantes se someten a una auditoría de las autoridades hacendarias, la cual puede prolongarse de manera indefinida. Aun cuando se tenga la conciencia de haber pagado los impuestos, persiste la duda de que se detecte algún error, así sea mínimo, que implique sanciones desproporcionadas. No debe extrañar que ante la complejidad del pago, los costos de los servicios contables y el temor a una excesiva fiscalización, muchos empresarios pequeños opten por trabajar fuera de la ley, en actividades que serían perfectamente legítimas, de no ser por el incumplimiento de los deberes fiscales.

A las empresas no sólo se les complica el pago de impuestos. Para operar deben solicitar permisos, cumplir una multitud de requisitos y realizar ante diversas dependencias gubernamentales todo tipo de trámites, cuyo número multiplica al que se exige a empresas similares en otras partes del mundo, incluso en algunos países en desarrollo. Todo ello significa pérdidas de dinero, tiempo y esfuerzos para las empresas que, aun cuando consideren haber cumplido, quedan expuestas al escrutinio de los inspectores, ansiosos de encontrar fallas que surgen fácilmente por la prolijidad de los requisitos exigidos.

La reglamentación en exceso alimenta la inseguridad de los empresarios, propicia la discrecionalidad de los funcionarios e invita en muchos casos a la corrupción. En consecuencia, la economía informal ha crecido en forma alarmante, tanto por el número de personas participantes cuanto por el volumen de sus operaciones. Una gran parte de las actividades informales se regularizaría si se facilitara el pago de impuestos y se simplificaran los trámites que pesan sobre las empresas pequeñas.

Ante la gravedad del problema, se han emitido instrucciones presidenciales para que cada dependencia reduzca el número y alcance de los requisitos para los particulares, con lo cual se han logrado avances importantes que es justo reconocer. Sin embargo, los mandos medios e inferiores de algunas dependencias se han resistido a la desregulación, sea por el interés de prevenir y castigar las trasgresiones a la ley o por motivos menos legítimos. La desregulación puede dejar sin justificación a muchos puestos de trabajo, acaso a oficinas enteras. Además, algunos funcionarios consideran que, al reducirse el tamaño y presupuesto de las estructuras administrativas a su cargo, pueden perder influencia política o bien capacidad para otorgar favores.

Tales resistencias deben vencerse y el proceso de desregulación debe completarse, para reducir los costos de las empresas, promover la inversión, crear seguridad jurídica y combatir la corrupción. El consenso en torno a este punto es indispensable.

## PRIVATIZACIÓN

El programa de privatización de las empresas paraestatales constituye una fuente de ingresos adicionales para el gobierno federal, la cual en tiempos de urgencia sirve para mantener el déficit hacendario en montos manejables y, en épocas normales, para disminuir la deuda pública o bajar impuestos y

promover así la inversión. La privatización no se justifica con el argumento de que los administradores de las empresas públicas son menos eficientes que los empresarios privados, pues muchos de aquéllos han hecho altamente productivas y rentables a las empresas que se les confiaron. Cuando el director de una paraestatal no es un administrador de carrera comprometido con el progreso de la empresa en el largo plazo, sino alguien cuyas aspiraciones se centran en el futuro político propio, empero, es probable que su desempeño sea insatisfactorio e incluso dañino para la economía en general.

Por otra parte, el empresario privado se ve obligado a ser eficiente porque cuando su empresa pierde lo resiente en su bolsillo y, si las pérdidas se repiten en varios ejercicios, tiene que cerrar en detrimento de su inversión y crédito. En cambio, como ocurrió muchas veces, la seguridad de que las pérdidas son cubiertas por el erario ha propiciado que los administradores públicos descuiden los costos y la productividad de la empresa.

Carece de sustento la idea de que las paraestatales no deben generar utilidades por tener un propósito social y no económico, pues sus pérdidas significan despilfarros de los recursos de la comunidad, disimulan las ineficiencias de la administración y desvían recursos que podrían utilizarse en obras de mayor productividad y rentabilidad social. En algunos casos las empresas públicas han escondido sus pérdidas porque reciben subsidios encubiertos al no pagar renta, energía eléctrica, combustibles e impuestos. Como las empresas privadas sí cubren estos costos, de hecho han sufrido una competencia desleal.

También es importante considerar que en muchas ocasiones no se cuenta con recursos suficientes para mantener y ampliar las instalaciones de las empresas paraestatales, por lo que éstas se deterioran, se tornan obsoletas y hasta pierden su objetivo original de servir a los intereses de la nación. Por ello es preferible atraer al capital privado para que las adquiera, con el compromiso formal de sujetarse a un programa de inversiones en ellas.

La razón más importante que justifica las privatizaciones, aun en los casos de paraestatales con utilidades, es que la administración de estas empresas distrae al gobierno de su objetivo fundamental de atender las necesidades ingentes de la comunidad, sobre todo en un país de tantas carencias como México. Ya en varias ocasiones las más altas autoridades han manifestado que un gobierno propietario no es necesariamente ni más fuerte, ni más justo, ni más revolucionario. Es necesario alcanzar un consenso social al respecto, y corresponde al poder legislativo la tarea de determinar, por consideraciones de carácter político, cuál debe ser el alcance de la privatización y cuáles empresas o actividades deben permanecer en el sector público.

## FORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO

La tarea más trascendental de México en las próximas décadas es la formación de capital humano. Hasta ahora el crecimiento económico del país se ha logrado casi por completo mediante inversiones en capital físico (obras de infraestructura, fábricas, comercios, edificios de oficinas y vivienda). Pero



se ha descuidado mucho la inversión en preparar a los mexicanos para ser más productivos en su trabajo.

México ocupa un lugar muy rezagado en la lista de países por la proporción del PIB que se dedica a la capacitación de personal e, incluso, lo aventajan naciones en desarrollo como la India. Este desapego hacia la capacitación es incomprensible porque la inversión en capital físico implica en gran medida la importación de maquinaria y equipo, que pesa sobre la balanza comercial, y por la experiencia internacional de que es más redituable invertir en capacitación.

El país cuenta con una élite empresarial y ejecutivos tan capaces como los de cualquier parte del mundo, muchos de ellos preparados en las mejores universidades del extranjero o en las excelentes escuelas nacionales de administración de empresas. El problema reside en los propietarios, dirigentes y cuadros intermedios de las empresas micro, pequeñas y medianas, por no mencionar a los trabajadores operativos que suelen no tener más entrenamiento que la experiencia. Existen ya instituciones y programas de magnífica calidad, patrocinados por el gobierno, que brindan capacitación laboral a jóvenes desempleados. Es recomendable multiplicar esos mecanismos para dotar en breve a cada mexicano con los conocimientos y las habilidades que lo hagan más productivo y competitivo. También es de suma importancia que todos los empresarios se mantengan en estrecho contacto con dichas instituciones para darles a conocer sus necesidades de personal calificado, en qué cantidad y en qué especialidades; más aún, se podría considerar la intervención empresarial en la elaboración de los planes de estudio.

De igual modo, es imperioso ampliar la capacitación laboral, hasta ahora casi siempre sobre la marcha y a cargo de trabajadores con experiencia. La productividad de las empresas aumentaría vigorosamente si en todas ellas se impartieran cursos de capacitación en los que el gobierno otorgue personal docente, programas y material didáctico, así como el reconocimiento de la deducibilidad de una parte de los costos respectivos para la empresa, ya que ésta absorbería otra parte de ellos y, junto con los trabajadores, dedicaría cierto tiempo laboral. Los trabajadores más capacitados deben tener preferencia en las promociones sobre los que sólo tengan más antigüedad.

Pero la capacitación sola no basta. Tan importante como el fortalecimiento de las aptitudes es el desarrollo de las actitudes. Es menester infundir, desde las escuelas primarias, las virtudes y los hábitos de laboriosidad, frugalidad, responsabilidad y búsqueda de la excelencia en el trabajo.

La capacitación contribuye a que los trabajadores y empleados sean personas más plenas, que laboren tanto para obtener satisfacciones materiales cuanto en aras de su realización y superación personal.


Por ello y para afrontar al mundo actual de alta competitividad y corresponder a los requerimientos de una sociedad democrática, se proponen las siguientes orientaciones de la capacitación:

- el desarrollo de habilidades físicas e intelectuales, necesarias para el desempeño de las distintas labores, con incidencia directa en la productividad;
- el fortalecimiento de las habilidades emocionales para aumentar el rendimiento individual, y
- el fomento, la difusión y el arraigo de valores universales como la honestidad, para evitar la corrupción y la mentira que tanto dañan a la sociedad y al progreso individual; la lealtad hacia el país, la empresa, el trabajo, la familia y uno mismo; la generosidad, para fomentar la cultura de considerar a los demás y de donar una parte del tiempo, esfuerzo y dinero propios en bien de otros, en complemento armónico de las posibilidades y necesidades.

Esta cultura es importante en toda sociedad, aunque lo es más en una como la mexicana, con tantas carencias y a la vez con tantos deseos de superación.

También se debe promover la laboriosidad, es decir, el gusto por el trabajo bien hecho, la competencia sana y el orgullo de las metas alcanzadas, así como la persistencia y la tenacidad para que no se trate de un entusiasmo efímero que se desvanece en el logro de los objetivos personales, empresariales y nacionales.

Desde luego, es necesario enseñar las bases de la economía y los beneficios del ahorro para sumar esfuerzos que fortalezcan la independencia individual y del país.

Nadie puede pretender ser dueño de la verdad, pero en la medida que todos expresen sus convicciones y puntos de vista se contribuye a consolidar la pluralidad, la tolerancia y la decisión común de elegir y construir el futuro. 



*No se puede admitir*

*que sólo las leyes*

*del mercado*

*determinen los*

*salarios mínimos y*

*las condiciones*

*laborales*